

- 9.3. En caso de empate, será ganadora la delegación que haya registrado primero su llegada en la Mesa de Control.
- 9.4. Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales. La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

X. DE LA PREMIACIÓN.

- 10.1. Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al Estrado de Honor instalado hasta culminar la Ceremonia de Premiación.
- 10.2. Las delegaciones serán premiadas de la siguiente manera:
- a) **1er. Agrupamiento : I.E. de ED. PRIMARIA NACIONALES**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2012.
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- b) **2do. Agrupamiento : I.E. de ED. PRIMARIA PRIVADAS**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2012.
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- c) **3er. Agrupamiento : I.E. de ED. SECUNDARIA DAMAS (Nac. y Priv.)**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2012.
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
- d) **4to. Agrupamiento : I.E. de ED. SEC. VARONES/MIXTOS (Nac. y Priv.)**
 Primer Puesto : Estandarte Ugartino 2012.
 Segundo Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino
 Tercer Puesto : Gallardete Honor al Mérito Ugartino

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 11.1. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.
- 11.2. La I.E.P. "ALFONSO UGARTE", en su condición de organizador y anfitrión, no participará en el Concurso.
- 12.1. Las consultas pueden ser realizadas al Instructor **Fernando Manuel Olivos Somocurcio** llamando a los teléfonos (01)362-8009 o 99 555 7240.

Santa Anita, mayo de 2012.



BASES PARA EL XVI CONCURSO INTERESCOLAR DE ESCOLTAS Y ESTADO MAYOR

I. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **XVI Concurso Inter-Escolar de Escoltas y Estado Mayor**, a realizarse el día **viernes 09 de Junio** del presente año, a horas **10:00 a.m.** con motivo de celebrar nuestro **XXXIII ANIVERSARIO** de creación institucional.

II. OBJETIVOS.

- 2.1. Celebrar el XXXIII Aniversario de Fundación de la **Institución Educativa Privada "ALFONSO UGARTE"**.
- 2.2. Afirmar y fortalecer la Identidad Nacional del estudiante peruano y la interculturalidad.
- 2.3. Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.4. Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.5. Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.

III. BASES LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Reglamento Interno de la I.E.P. "ALFONSO UGARTE".
- Plan Anual de actividades del Plantel.

IV. DISPOSICIONES GENERALES.**4.1. De la organización:**

- El **XVI Concurso Inter – Escolar de Escoltas y Estado Mayor**, organizado por la Dirección de la **I.E.P. "ALFONSO UGARTE"**, es de responsabilidad directa del Departamento Cívico Patriótico y de la Comisión Responsable.

4.2. De los participantes:

- El Concurso se desarrollará con la participación de todas las Instituciones Educativas Nacionales y Privadas de Lima, Callao y provincias en los niveles de Primaria y Secundaria que se presenten.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.**5.1. De los agrupamientos:**

- Primer Agrupamiento : Escoltas y Estado Mayor de **Educación Primaria, damas y varones**, de I.E. **Nacionales**.
- Segundo Agrupamiento : Escoltas y Estado Mayor de **Educación Primaria, damas y varones**, de I.E. **Privadas**.
- Tercer Agrupamiento : Escoltas y Estado Mayor de **Damas de Educación Secundaria**, de I.E. **Nacionales y Privadas**.
- Cuarto Agrupamiento : Escoltas y Estado Mayor de **Varones o mixtos de Educación Secundaria**, de I.E. **Nacionales y Privadas**.

5.2. De la estructura de las delegaciones (Ver *Anexo N° 01*):

- **Pancarta o Estandarte de Identificación** (especificar el nombre de la I.E.)
- **Escolta**.
- **Estado Mayor** (Brigadier General y adjuntos)
- **Gallardetes** (01 como mínimo, 03 como máximo)

5.3. De la Presentación:

- Cada delegación participante se presentará con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o réplica de ellos.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN.

- 6.1.** El Instructor o Delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la Mesa de Control respectiva, a partir de las **7:45 a.m.** hasta las **9:45 a.m.**
- 6.2.** El Instructor o Delegado hará entrega de la **Reseña Histórica tipeada** de su I.E. durante su inscripción (no después) y registrará la llegada.

- 6.3.** La inscripción **no podrá realizarse** si la delegación no está completa, según el numeral **5.2.** sobre su estructura, o no entregara su Reseña Histórica.
- 6.4.** Cada Institución Educativa podrá inscribirse **como máximo en dos (02) agrupamientos:** uno (01) en Primaria y uno (01) en Secundaria.
- 6.5.** Las delegaciones que lleguen después de las 9:45 a.m. serán calificadas en el criterio de puntualidad con **CERO** puntos.

VII. DEL CONCURSO.

- 7.1.** La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las **10:00 a.m.** con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- 7.2.** El desfile se realizará en orden inverso a la llegada; es decir, los primeros en llegar serán los últimos en desfilar, de acuerdo a cada agrupamiento.
- 7.3.** No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.
- 7.4.** Las delegaciones marcharán a la cadencia de la Banda de Música designada.
- 7.5.** Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 8.1.** Para la evaluación, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - **Puntualidad** (no antes ni después según lo señalado en el ítem **6.1.**)
 - **Presentación** (uso correcto del uniforme y otros implementos, ítem **5.3.**)
 - **Disciplina** (antes, durante y después del evento cívico)
 - **Distancia y Alineación** (acorde a los dispuesto en el **Anexo N° 01**)
 - **Marcha** (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento).
 - **Saludo de Brigadieres** (correcta posición de bastones y ejecución precisa)
- 8.2.** Cada criterio se evaluará **de CERO a VEINTE puntos**.

IX. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN.

- 9.1.** El Jurado Calificador estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- 9.2.** El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados.